

FE DE ERRATAS

La comisión hace de conocimiento que, en estricto cumplimiento al *Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Grupo de Línea de Carrera del Personal del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de la Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales*", aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2021-SA, el cual establece lo siguiente:

6.1.1 Modalidades de Cambio de Grupo Ocupacional

- a) De Auxiliar o Técnico a Profesional de la Salud
- b) DE Auxiliar a Técnico.

6.1.2 De Administrativo a Asistencial.

- a) De Profesional a Profesional de la Salud
- b) De Auxiliar o Técnico a Profesional de la Salud.
- c) De Auxiliar a Técnico Asistencial

Se debe corregir la nómina final de los servidores declarados APTOS, de la forma siguiente:

NOMINA FINAL DE LOS SERVIDORES DECLARADOS APTOS DEL PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA

DICE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CAMBIO	SITUACION
LUZ NEUMICIA CALLE LOPEZ	ASIST. ADMINISTRATIVO	OBSTETRA	APTO
MADELEINE DEL ROSARIO PILLACA CASTILLA	TECNICO EN ENFERMERIA TECNICA	LICENCIADA EN PSICOLOGIA	APTO
FLORA ESPINOZA PINEDA	TEC. ENFERMERIA	LIC. ENFERMERIA	APTO
PATROCINIO CANTORAL QUISPE	TEC. ENFERMERIA	ECONOMISTA	APTO
JHON IVAN VARGAS TERRAZAS	TEC. SEGURIDAD	PROF. TEC. CONTABILIDAD	APTO

JUANA MARILUZ ASTOCAZA BAUTISTA	AUX. ASISTENCIAL	TEC. ENFERMERIA	APTO
---------------------------------------	------------------	-----------------	------

DEBE DECIR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CAMBIO	SITUACION
LUZ NEUMICIA CALLE LOPEZ	ASIST. ADMINISTRATIVO	OBSTETRA	APTO
MADELEINE DEL ROSARIO PILLACA CASTILLA	TECNICO EN ENFERMERIA TECNICA	LICENCIADA EN PSICOLOGIA	APTO
FLORA ESPINOZA PINEDA	TEC. ENFERMERIA	LIC. ENFERMERIA	APTO
PATROCINIO CANTORAL QUISPE	TEC. ENFERMERIA	ECONOMISTA	NO APTO
JHON IVAN VARGAS TERRAZAS	TEC. SEGURIDAD	PROF. TEC. CONTABILIDAD	NO APTO
JUANA MARILUZ ASTOCAZA BAUTISTA	AUX. ASISTENCIAL	TEC. ENFERMERIA	APTO

LA COMISION.